metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En el Distrito de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025, la Jefe de la Oficina de Gestión Contractual de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, de conformidad con la Resolución número 912.110.69 del 09 de febrero de 2024, respecto de las garantías constituidas conforme al contrato electrónico de interventoría No. 915.104.9.02.2023, expide acta de aprobación de acuerdo con la siguiente información tenida a vista en original:

Datos generales del contrato:

Tipo de Contrato Electrónico	Número de Contrato y/o actas de suspensión	Fecha de Suscripción
Prestación de servicios	915.104.9.02.2023	21 de diciembre de 2023
Acta de inicio	915.104.9.02.2023	28 de diciembre de 2023
Acta de Suspensión	N/A	N/A
Acta de Reinicio	N/A	N/A
Modificatorio	N/A	N/A

Plazo del contrato:

Plazo	Desde	Hasta
Plazo inicial	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de 9 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.	Hasta el veintisiete (27) de septiembre de 2024.
Plazo actual (Establecer la fecha de la última prórroga en plazo)	N/A	N/A

Valor del contrato:

Valor Inicial	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MICTE ($2.145.955.560) incluido todos los demás tributos y costos totales directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de Interventoría.
Otrosí o Adicional Número 1	N/A.
Otrosí o Adicional Número 2	N/A
TOTAL (Valor actual)	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MICTE ($2.145.955.560) incluido todos los demás tributos y costos totales directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de Interventoría.

Documento por el cual se ajusta la Garantía.	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL

metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

Datos de la póliza Seguro de Cumplimiento:

Póliza número	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
11-44-101214882	6	14-07-2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 de 2015	BOGOTÁ D.C.

TOMADOR / CONTRATISTA	RESTREPOY URIBE S.A.S.		NIT. No.	860.009.250-6
PARTES DEL CONTRATISTA	N/A			
	N/A			
	N/A			
	N/A			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (30%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	28/12/2023	17/12/2025	$643.786.668	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una duración. Igual al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.	28/12/2023	28/09/2027	$214.595.556	
Calidad del Servicio: Por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. El valor de esta garantía debe ser el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.	17/06/2025	17/06/2030	$643.786.668	
Constancia:	Se realiza por parte de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración la consulta de la póliza a través de la página web de Seguros del Estado S.A., donde se constató la fecha de expedición y la vigencia de la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101214882 Anexo 6. Fecha expedición 14 de julio de 2025. RECIBO DE CAJA No. 57653681-APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #441510874 de 16 de julio de 2025. por la suma de$1.006.972,22–Transacción:17367326-Cajero: PAGUESTADO.			

CONCLUSIONES:

Con fundamento en lo anterior, se aprueba mediante la presente acta la póliza mencionada, por cumplir con lo exigido en el contrato electrónico de prestación de servicios No. 915.104.9.02.2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.6.2.2. GARANTÍAS del Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

Las garantías aprobadas serán remitidas al supervisor del contrato, para ser archivadas en el expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de aprobación de garantías en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025.

SANDRA ISABEL BERMUDEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Gestión Contractual
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Rolando Vidal Cagigas – Abogado Contratista Oficina de Gestión Contractual– Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101214882

Número de anexo:
6

Fecha de expedición:
lunes, 14 de julio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Tomador:
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

Inicio de vigencia:
jueves, 28 de diciembre de 2023

Fin vigencia:
miércoles, 17 de julio de 2030

Valor total asegurado:
$ 1.502.168.892,00